

DERECHO A SABER ABRE CAMINO A MUJERES PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA Y LIBRE DE VIOLENCIA: INAI

- **El INAI no es ni será pasivo ante la situación de discriminación y violencia contra las mujeres: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta**
- **La Plataforma Nacional de Transparencia permite que toda la población conozca las actividades de las instituciones públicas: Norma Julieta del Río Venegas**

El derecho a saber sobre la gestión pública abre el camino para que las mexicanas avancen en la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia, coincidieron comisionadas, legisladoras y representante de ONU Mujeres, en la inauguración del Seminario Virtual *Transparencia y Acceso a la Información Herramientas Clave para el empoderamiento de las mujeres*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, afirmó que el *Día Internacional de la Mujer* es una oportunidad para destacar el rol de las mujeres en el país, en especial, de quienes han estado en primera línea durante la emergencia sanitaria, pero también para denunciar la violencia que sufren y reclamar que sus derechos sean reconocidos a cabalidad en el ámbito público y en el privado.

“Mi invitación es que esta conmemoración nos sirva para trascender del discurso de lo políticamente correcto y pasar a la acción que permita a las mujeres lograr una vida más digna, más justa, más igualitaria y respetuosa de sus derechos humanos.

“El INAI no es ni será pasivo ante la situación de discriminación y violencia contra las mujeres; la naturaleza del organismo garante de derechos humanos nos coloca en el lado correcto de la agenda: difundir y promover, sin cortapisa, la igualdad sustantiva”, subrayó Ibarra Cadena.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas citó el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), donde se da a conocer los resultados de 12 años de evaluación a la política pública encaminada a promover una vida libre de violencia para las mujeres, mencionó que, entre los señalamientos del órgano fiscalizador, destaca la inconsistencia del diseño presupuestario con el problema público, pues de 2007-2019 se programaron 168 mil 654 millones 378 mil pesos y se registró un subejercicio de 24 mil 337 millones, sin que las dependencias precisaran la causa.

Al respecto, reiteró que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y los buscadores temáticos permiten que toda la población conozca las actividades de las instituciones públicas, y los funcionarios, para evaluar su desempeño y reducir, en la medida de lo posible, este tipo de subejercicios en programas tan importantes.

“Al ingresar las palabras violencia y mujer en la PNT se encuentran un total de 214 mil 792 registros con estos conceptos, de los cuales 191 mil 260 son registros de transparencia y 23 mil 532 solicitudes de información, es decir, el tema importa y tenemos que seguir fomentando” la apertura de la información en beneficio de la sociedad, afirmó.

Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México, expuso que el acceso a la información para las mujeres, como un derecho reconocido y protegido por distintos instrumentos internacionales y nacionales, es una condición necesaria para fortalecer su liderazgo y garantizar su derecho a la participación en la vida pública, pues posee un carácter facilitador del ejercicio de otros derechos humanos.

“La existencia de mecanismos de acceso a la información y rendición de cuentas, como el INAI, permiten que las mujeres puedan conocer, por ejemplo, la manera en que las instituciones públicas están ejerciendo los recursos orientados a garantizar sus derechos e identificar los retos o posibles retrocesos en el cumplimiento de estos compromisos”, consideró.

La Senadora Martha Lucía Míchter, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, planteó la necesidad de una nueva realidad, a partir de una Alianza Social Feminista por la Igualdad y la Sostenibilidad, para enfrentar los problemas que aquejan a las mujeres como son la desigualdad, la discriminación y la violencia, que se incrementó durante la pandemia.

“No podemos plantear una vuelta a la normalidad, porque para las mujeres volver a esta normalidad sería volver de nuevo a la desigualdad tan profunda que hemos vivido históricamente, a la opresión, a la discriminación y a la pobreza. Si algo hemos aprendido de esta pandemia es que no queremos, no podemos, ni debemos volver a esa normalidad para millones de mujeres en el país”, apuntó.

Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, indicó que hoy más que nunca queda claro en México y en el mundo que las mujeres necesitan estar empoderadas desde la casa y hasta el poder público.

“Necesitamos mujeres empoderadas para que, desde el Ejecutivo, con su gabinete; el Legislativo, con las senadoras y las diputadas; y el Judicial, con las juezas, magistradas y ministras; así como los organismos constitucionales autónomos, como el INAI, las mujeres ocupemos espacios públicos. No solo se trata de que tengamos el cargo sino de que tomemos decisiones, de que tengamos el poder; no solo se trata de establecer una cuota y en su caso cubrirla, sino que decidamos en beneficio de las y los mexicanos”, expresó.

En la ceremonia inaugural del *Seminario Virtual Transparencia y Acceso a la Información Herramientas Clave para el empoderamiento de las mujeres*, estuvieron presentes la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Adrián Alcalá Méndez.